Expediente: **651/26**
Carátula: **CREDIL SRL C/ ELIAS VERONICA LUCRECIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **22/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - ELIAS, Veronica Lucrecia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 651/26

H20461555009

JUICIO: CREDIL SRL c/ ELIAS VERONICA LUCRECIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 651/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 20 de agosto de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en un pagaré de fecha 10/03/2025 por $1.810.560, solicitud de préstamo personal en dos hojas de ambas caras. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 10/08/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. GN.

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.